

AÑO 2026

NOTA MÚLTIPLE N° 594

La Plata, 11 de agosto de 2026.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OSPIF (Obra Social del Personal de la Industria del Fósforo) - código 134: S/ Baja de Convenio.

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del día de la fecha se hace efectiva la baja de la obra social de referencia según la Resolución 551/2026 de la Superintendencia De Servicios De Salud.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

